

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMTELSUR S.A.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 126 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y LA RESOLUCION 92.14.3.0013 EXPEDIDA POR EL SEÑOR SUPERINTEDENTE DE COMPAÑÍAS EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1992, PUBLICADA EN EL R. O. No. 44 DEL 13 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, ELEVO ANTE USTEDES MI INFORME ANUAL DE LABORES POR EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003.

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL ART. 10. DE LA MENCIONADA RESOLUCION, CONDICIONO ESTE INFORME A LA NUMERACION DE LA RESOLUCION INSTRUCTIVA.

1.1 LA COMPAÑÍA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS DECISIONES TOMADAS NO HAN TENIDO INCIDENCIA EN LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVAS DE ESTE EJERCICIO ECONOMICO, POR CUANTO NO TUVO QUE ADOPTAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS SINO LAS COMUNES Y CORRIENTES CONTEMPLADAS EN SU ESTUDIOS SOCIAL.

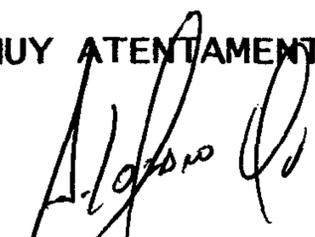
1.2 LA COMPAÑÍA NO HA TENIDO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIOS QUE MERECE SER TOMADOS EN CUENTA, PUES LAS ACTIVIDADES HAN SIDO REGULARES DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO EN REFERENCIA. EN EL ASPECTO OPERACIONAL Y LEGAL NADA RELEVANTE QUE MENCIONAR.

1.3 LOS RESULTADOS POSITIVOS ASCIENDEN A \$ 3.256,54

1.4 RECOMIENDO, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS QUE LAS POLITCAS, ESTRATEGIAS, QUE LA COMPAÑÍA HA TENIDO DURANTE ESTE ULTIMO EJERCICIO ECONOMICO, CONTINUEN PARA QUE A TRAVES DE ESTOS CAMBIOS SE GENEREN MAYORES UTILIDADES EN EL AÑO 2.004

AL CONCLUIR ESTE INFORME DEJO ESPECIAL CONSTANCIA DE MI AGRADECIMIENTO POR LA COOPERACION QUE ME HAN BRINDADO EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN ESTA COMPAÑÍA Y TAMBIEN A LOS SEÑORES ACCIONISTAS AL CONFIARME LA ADMINISTACION DE LA MISMA Y QUE CON SU APOYO PUEDA SEGUIR ADELANTE ESTA EMPRESA.

MUY ATENTAMENTE,


ADOLFO LOZANO
GERENTE GENERAL

109 JUL 2004

